

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación Nayarit
Coordinación Administrativa
Recursos Materiales y Servicios Generales

C. MIGUEL ANGEL SALDAÑA BAÑUELOS
PROVEEDOR
P R E S E N T E.

OFICIO: PFPA/24.6/6C.4.1/0091/24
EXPEDIENTE: PFPA/24.6/6C.4.1/0006-24

Tepic, Nayarit; a 02 de mayo de 2024.

En atención a la solicitud enviada a través del oficio PFPA/24.6/6C.4.1/0081/2024, de fecha 8 de abril de 2024 en el cual le solicitamos nos presentara una cotización para la habilitación y adaptación de rampa para discapacitados como mejora en el acceso a esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de PROFEPA en el Estado de Nayarit para personas con capacidades diferentes, correspondiente al periodo del 06 de mayo de 2024 al 24 de mayo de 2024. Le informo que derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas en esta Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **su propuesta fue seleccionada** para prestar el servicio por el periodo en mención en esta Oficina de Representación.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Encargada de la Oficina de Representación de
Protección al Ambiente en el estado de Nayarit.

Lic. Kárina Guadalupe López Serrano.

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE ESTA PROCURADURIA, EN ATENCIÓN EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 80 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ATENDIENDO AL OFICIO No. DESING/0011/2023, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023.

C.c.p.-L.c. José Reymundo González Domínguez. -Encargado de Recursos Financieros y Materiales. - Presente

Recd. 2 MAY/2024
Miguel Saldán.

